



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600007925 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 12 de Febrero del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito la información de cuáles proyectos presentó cada uno de los presidentes municipales a la gobernadora a Libia Dennise García para ser financiados por el Estado este año, así como cuánto dinero se necesita para financiar cada uno de ellos. En caso de que sea una coparticipación de Estado-Municipio, se precise esta situación y cuánto propuso el presidente para que aporten cada una de las partes.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Secretaría Particular y Tesorería Municipal.

Se anexa respuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 24 de Febrero de 2025

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAVIDA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



Único. - "Solicito la información de cuáles proyectos presentó cada uno de los presidentes municipales a la gobernadora a Libia Dennise García para ser financiados por el Estado este año, así como cuánto dinero se necesita para financiar cada uno de ellos. En caso de que sea una coparticipación de Estado-Municipio, se precise esta situación y cuánto propuso el presidente para que aporten cada una de las partes." Por lo que manifiesto que después de una búsqueda exhaustiva en esta dirección general no se encontró información al respecto; con fundamento en los artículos 87 y 88 Declaro bajo protesta de decir verdad; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

La Tesorería Municipal, con las atribuciones conferidas en el artículo 141 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 39 del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato, después de realizar una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos de la Dependencia así como de sus áreas administrativas adscritas no se encontró la información respecto a los proyectos presentados por el Presidente Municipal a la Gobernadora Libia Dennise para ser financiados por el Estado en este año, ni el monto necesario para financiarlos, de igual manera no se encontró montos propuestos por el presidente para que aporten cada uno de ellos.

Lo anterior, sirva para dar respuesta, de conformidad con el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.